Outlook

Radicación oficios interventoría pozos sépticos

Desde DANIELA BUILES SALAZAR <daniela.builes@desur.gov.co>
Fecha Lun 28/07/2025 7:44
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Alexander Colorado Pérez <alexander_colorado@corantioquia.gov.co>

7 archivos adjuntos (4 MB)

OF-04-SISBA-Campamento.pdf; OF-03-SISBA-Santa Fe de Antioquia.pdf; OF-03-SISBA-Yondó.pdf; OF-03-SISBA-Santa Bárbara.pdf; OF-03-SISBA-Olaya.pdf; OF-03-SISBA-Guadalupe.pdf; OF-03-SISBA-Campamento.pdf;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CONSORCIO SISBA
Fecha: 28-jul-2025 07:58 AM Pág: 1
Anexos: 2 PAGINAS
Archivar en: 040-COV2412-127/MUNICIPIO DE CAMPAMENTO/110-CD2411-312*PET
Radicado por: Santiago Sanchez Alvarez

180-COE2507-26611
Favor citar este número al responder

Buenos días,

Remito los oficios generados desde el 19/07/2025 hasta el 25/07/2025, por el consorcio que está desempeñando la interventoría de los pozos sépticos a los convenios que hacen parte de la subdirección de gestión ambiental; para que estos sean radicados y almacenados en el expediente correspondiente.

Muchas gracias

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Daniela Builes Salazar
Ingeniera Ambiental
(604) 4801300 Ext 117
daniela.builes@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

OF-04-SISBA-Campamento

Medellín, julio 25 de 2025

Doctor
CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA
Alcalde municipal
Campamento Antioquia

Asunto: Observaciones de las especificaciones técnicas convenio 040-COV2412-127

Respetado alcalde Agudelo,

La Corporación Autónoma Regional "Corantioquia" suscribió el convenio N° 040-COV2412-127 con el municipio de Campamento, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE CAMPAMENTO PARA COFINANCIAR EL SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL EN SU TERRITORIO" con fecha de inicio el día 27 de diciembre de 2024.

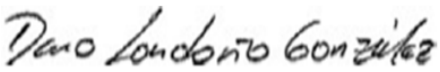
La Interventoría en aras de velar por el cumplimiento de las obligaciones pactadas entre el Municipio y la Corporación, recibió y evaluó la información técnica de los sistemas sépticos con capacidad de 1800 litros, de la empresa CONSTRUCCIONES Y FIBRA DE VIDRIO S.A.S. RECIB mediante radicada 180-COE2506-21751 del 19 de junio de 2025 a fin de establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipuladas dentro la normativa y los estudios previos del Convenio; evidenciado que se envió la documentación completa y conforme a lo establecido en los estudios previos y a la normatividad, tal y como se puede observar en los Formatos de Evaluación que se encuentran anexos al presente comunicado.
Se reitera que los sistemas sépticos deberán estar rotulados por el proveedor según lo establecido en el RAS (Resolución 0330 - Artículo 174) y con el número del convenio suscrito entre la Corporación y el respectivo municipio o comunidad étnica conveniente.

Dicho lo anterior, les informamos que pueden proceder a fabricar los sistemas en mención. Una vez se tengan los sistemas listos, se realiza la inspección física a los mismos antes del suministro, con el fin de verificar que se hayan fabricado conforme a los diseños y especificaciones entregados. Sin dicha inspección no se podrá realizar ni el suministro ni la instalación de los sistemas sépticos. Para la verificación de los sistemas sépticos se realizarán como máximo dos (2) visitas a la planta proveedora de los mismos.

Cualquier inquietud o información adicional ponerse en contacto con la interventoría del convenio CONSORCIO SISBA S.A.S. DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ TEL 3014010838 correo electrónico consorcio.sisba@gmail.com

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento cabal del objeto del convenio y nuestra convicción de acompañar al municipio y a CORANTIOQUIA en la materialización de acciones que minimicen el impacto ambiental.

Atentamente,



DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ
CC 98626387
Director de interventoría
Consorcio SISBA
Mail consorcio.sisba@gmail.com

Con copia: Carlos Andrés Guzmán Monsalve – Umata Campamento
Ingeniera Daniela Builes Salazar – Equipo supervisión DESur